



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí

En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Licenciado en Derecho
por la Facultad de Derecho**

Al señor

**Raúl Bernardo
Morales Ramos**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme a
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día trece de septiembre
de dos mil trece.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los siete días del mes de noviembre del año dos mil trece.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "David Vega Niño".

El Secretario General
L.E. David Vega Niño

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Manuel F. Villar Rubio".

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio